



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
PEDAGÓGICO DE LIMA

D.S. N° 073-2001-ED
RD N° 0043-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°018-2025-DG-ISPP "PEDAGOGICO DE LIMA"

Lima, 06 de febrero de 2025

Visto, el informe N°03-2023- presentado por el Equipo Institucional de Licenciamiento del IESPP. "Pedagógico de Lima" encargado de actualizar los instrumentos y Protocolos de Gestión para el presente año lectivo.

CONSIDERANDO:

Que el Protocolo es el Instrumento de gestión institucional que planifica y organiza las actividades operativas que permiten el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas en el PEI, así como de las directrices que se encuentran plasmadas para la formación de profesionales con las competencias pedagógicas que requiere el país en respuesta a las demandas de la sociedad. El IESPP. "PDL" para orientar su funcionamiento y brindar un servicio formativo de Calidad y cuya planificación se plasma en este instrumento técnico que permita mejorar el servicio educativo; Que el trabajo institucional debe planificarse bajo el artículo 25 de la Ley N° 3051225 que el MINEDU y Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, de fecha, 04 de agosto de 2022, Artículo 3, que dispone: "Aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica" públicos y privados.

Estando a lo actuado por los diversos estamentos de la institución y de conformidad con la Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior N°30512, su reglamento el D.S. N° 010-2017-MINEDU, y otras normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la actualización del Plan Anual de Trabajo (PAT) del 2025 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Pedagógico De Lima".

ARTÍCULO SEGUNDO. - DETERMINAR que la vigencia del PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) es hasta el 30 de diciembre del 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a secretaría académica habilitar los medios institucionales escritos y virtuales para la difusión e informar la ejecución, seguimiento y monitoreo de lo dispuesto en el documento de gestión.

ARTÍCULO CUARTO. - ELEVAR un ejemplar a la Dirección Regional de Educación.
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DR. RAFAEL ASCARZA URIBARI
DIRECTOR GENERAL

Sede: Av. Buenos Aires 1785 Puente Piedra

Of. Administrativa: Jr. Natalio Sánchez 251 ofi 1004

+51 930 777 135

@contacto@isplima.edu.pe

www.isplima.edu.pe pedagogicodelimaoficial

pedagogicodelimaoficial @pedagogicodelima

PEDAGÓGICO DE LIMA

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
PRIVADO**

D.S. N° 073-2001-ED



PLAN ANUAL DE TRABAJO

2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. DATOS GENERALES
- II. MARCO LEGAL
- III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI
- IV. LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS MULTIANUALES PARA EL AÑO 2025
- V. PLAN DE ACTIVIDADES ARTICULADAS A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS
- VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT
- VII. ANEXOS

PRESENTACIÓN

La sociedad actual evoluciona vertiginosamente, resultando improrrogable que este avance exija cambios en la educación y en la manera de apropiarse del conocimiento, tarea que corresponde liderar a quienes tenemos la responsabilidad de ejercer la práctica pedagógica en las aulas, demandando que los docentes se acoplen a este proceso evolutivo ya que de sus competencias depende la calidad de la educación, dichas competencias son consecuencia de su formación profesional, la que no solo debe tener en cuenta las competencias cognitivas sino también interpersonales e intrapersonales. Es desde ese marco que el presente Plan de Trabajo elaborado por la Institución Formadora de Maestros: El Instituto de Educación Superior Pedagógico “Pedagógico de Lima”, está realizando la previsión de diversas actividades conducentes a favorecer el fortalecimiento de las competencias en mención.

Siguiendo las directrices normativas estipuladas en la documentación legal que nos alcanza como Institución de Educación Superior Pedagógico, nos estamos alineando al Modelo de Servicio Educativo para Escuelas de Educación Superior Pedagógica, de tal manera que desde esa nueva visión de ser maestro se promuevan procesos reflexivos que apoyen la deconstrucción de tradicionales prácticas para adoptar nuevas formas de desempeño docente en un enfoque por competencias donde las actitudes juegan un rol determinante en la construcción de la formación e identidad docente que responda a las demandas sociales y culturales, orientada a la construcción de una ciudadanía intercultural y en donde los beneficiarios de nuestro servicio se constituyan en actores de la construcción de su propio conocimiento y a través de estrategias participativas paulatinamente vayan adquiriendo autonomía para acceder a su continua formación.

El presente Plan Anual de Trabajo, que será ejecutado durante el año 2025, contiene 61 actividades vinculadas a diecisiete objetivos estratégicos orientados a aspectos de diferentes líneas estratégicas. Estamos seguros de contar con la suficiente motivación impulsora de la mejora de nuestro accionar como Institución de Educación Superior Pedagógica y con nuestra identificación con la delicada tarea de formar a los potenciales actores de la tarea educativa en nuestro país y consecuentemente a los gestores de la nueva sociedad que todos anhelamos.

I. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN OFICIAL

Instituto de Educación Superior Pedagógica Privado “PEDAGÓGICO DE LIMA”

1.2. DOCUMENTO LEGAL DE CREACIÓN:

D.S. N° 0073-2001-ED con fecha 16 febrero del 2001

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Distrito:	Puente Piedra
Provincia:	Lima
Departamento:	Lima
Dirección:	Av. Buenos Aires N° 1785, Puente Piedra
Teléfono:	013701999
E-mail:	direccion.general@isplima.edu.pe
Web:	isplima.edu.pe

1.4. CARRERAS PROFESIONALES QUE OFERTA:

Educación Inicial

1.5. DIRECTOR GENERAL:

Dr. Rafael Ascarza Urribaro

1.6. ALCANCE TEMPORAL:

Inicio:	enero 2025
Término:	diciembre 2025

1.7. R. D. N° 0043-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD/DIFOID, de Revalidación.

II. MARCO LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512
- Decreto Supremo N°010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Suprema N°001-2007-ED, que aprueba el Proyecto Educativa Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú.
- Resolución Suprema N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, aprueban la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”
- R.VM N° 100-2020-MINEDU, que aprueba los “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba documento normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- D. S. N°O73-2001-MINEDU, de autorización de funcionamiento del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Pedagógico de Lima”
- R. D. N° 0043-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD/DIFOID, de Revalidación

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

I. VISIÓN

“Lograremos en el año 2030, formar a profesionales de la Educación, para contribuir en su adecuado desenvolvimiento en el entorno educativo regional, nacional y global. Incrementando el nivel educativo, la productividad y la competitividad. Promoviendo el emprendimiento y la innovación, brindando una alta especialización, en nuestras tres modalidades de estudio, presencial, semipresencial y a distancia, esto conlleva a poder democratizar la educación superior y llevarla a cada rincón de nuestra patria”.

II. MISIÓN

“Ser una institución, formadora de profesionales de la Educación altamente especializados. Con una organización de trabajo en equipo, contando con un prestigio reconocido a nivel nacional internacional y que brinda una formación vinculada a la demanda del mercado laboral, fomentando y practicando los valores de honestidad, puntualidad, responsabilidad, respeto y transparencia, con una filosofía orientada a la inserción de nuestros egresados al mercado laboral educativo; con una alta especialización competitiva, en nuestras tres modalidades de estudio

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Calidad educativa. capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural. Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios educativos a nivel local, regional, nacional e internacional

Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios que demande la normatividad, la ciencia y la tecnología en relación al entorno social. Inclusión social. Contribuye a que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, potencien sus habilidades, ejerzan su ciudadanía respetando al otro y aprovechen racionalmente las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, promoviendo una cultura de paz, la formalidad en sus actos y el emprendimiento. Transparencia. La educación superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta. Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, discapacidad, opinión o condición económica. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de nuestra realidad: pluricultural, multilingüe y multiétnica, por ello, garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones con vocación de servicio hacia la educación. Mérito. Busca el reconocimiento de los logros de su personal docente, administrativo y de los estudiantes, mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional. Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias de nuestra realidad: pluricultural, multilingüe y multiétnica, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, basados en la integración cultural,

sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo. Vocación de servicio solidario. - Desarrolla la vocación de servicio que es la expresión de brindar colaboración o ayuda en forma solidaria y desinteresada. Al brindar un servicio solidario, la persona recibe una recompensa que se puede calificar como interna o espiritual: la satisfacción de hacer aquello que se cree correcto; siguiendo el pensamiento cristiano y humanista, cooperando con las obras orientadas hacia el bien común.

Responsabilidad social. - Ofrece una formación profesional basada en el compromiso con su carrera y la práctica de valores. Es la respuesta que tiene el instituto para formar docentes responsables y sensibles con su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidas activamente en la solución de problemas sociales y ambientales.

VALORES

Valores: Los valores que el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Pedagógico de Lima" asume están en coherencia a los principios arriba mencionados:

VALOR	CONCEPTO	CAMPO DE APRECIACIÓN Y APLICACIÓN
Honestidad	Disposición a ser transparente, autentico e íntegro en todo su actuar.	• Respeta las normas éticas y morales socialmente aceptadas. • Actúa honestamente, incluso en situaciones difíciles. • Demuestra un comportamiento idóneo y permanente en su actuar dentro y fuera de la institución.
Solidaridad	Disposición a ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas.	• Ofrece ayuda a sus compañeros en casos necesarios. • Colabora y apoya a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas y con la ayuda recibida permita salir adelante y mejorar en cierto modo la situación.
Respeto por la dignidad de la persona, la diversidad, la naturaleza y el medio ambiente	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia. Incluye también la relación que mantengamos con el medio ambiente.	• Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre las personas. • Asume la diversidad como aceptación de sí mismo y de los demás. • Respeta la diversidad de ideas y características individuales de los demás. • Respeta y asume los acuerdos de la mayoría para lograr metas comunes. • Participa activamente en los proyectos que benefician la preservación del ambiente. • Participa en la conservación del orden y la higiene del área donde desarrolla su trabajo.
Productividad	Disposición a generar ideas y soluciones a la problemática.	• Realiza un trabajo innovador y creativo a nivel personal para solucionar los problemas educativos de su institución. • Genera productos con características de innovación y/o viabilidad
Innovación	Disposición al cambio y a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño.	• Demuestra originalidad en los trabajos que presenta. • Plantea alternativas creativas para proyectarse a la comunidad. • Propone soluciones creativas y novedosas ante una situación planteada • Aporta ideas nuevas para mejorar el trabajo rutinario.
Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos y las responsabilidades individuales y colectivos	• Defiende su posición, argumentando con bases teóricas y normativas de sus derechos y obligaciones. • Participa en actividades de autoevaluación y coevaluación. • Compromete su actuar para mejorar su asistencia y participación en la institución.
Responsabilidad social	Mantener una actitud positiva ante las obligaciones contraídas con la institución y con su entorno social.	• Participa de manera espontánea y comprometida en todas las actividades de la institución. • Cultiva la mística del trabajo, del servicio y el compromiso con los otros. • Institucionalmente se esfuerza por brindar un servicio con equidad e inclusión.
Eficiencia	Es la relación entre los recursos utilizados y los logros conseguidos. La eficiencia se da	• Se aprecia en la capacidad para el logro de resultados académicos y administrativos haciendo uso racional

	cuando se utilizan menos recursos para lograr un determinado objetivo	en la cantidad de recursos disponibles.
--	---	---

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el posicionamiento del IESPP como una institución que brinda servicios de calidad.
2. Brindar un servicio educativo de calidad a docentes de formación inicial y en Servicio
3. Mejorar la infraestructura, equipamiento y Mantenimiento
4. Promover acciones para la gestión de la demanda formativa de docentes Formadores.
5. Promover un clima adecuado para la gestión del cambio en todos los actores educativos.
6. Brindar una formación inicial docente de calidad desde el enfoque por competencias para el logro del perfil de egreso.
7. Garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo de la práctica pre-profesional en contextos reales.
8. Gestionar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores en base a las necesidades de formación inicial.
9. Garantizar la producción de conocimientos y fomento de la cultura investigativa para la mejora de la práctica docente.
10. Implementar programas de formación continua dirigida a docentes en ejercicio para el desarrollo continuo de sus competencias profesionales.
11. Implementar mecanismos para el seguimiento e inserción laboral de los egresados de la formación inicial docente.
12. Garantizar la implementación del Manual de Procesos Académicos en concordancia al nuevo modelo del servicio educativo.

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI, LINEAS ESTRATÉGICAS Y METAS MULTIANUALES

PROCESOS NIVEL 0	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Línea base 2025	METAS MULTIANUALES				
				2026	2027	2028	2029	2030
PE01 Gestión de la dirección	GESTIONAR NECESIDADES FORMATIVAS (PE01-NF)	L.E.1.1. Implementación de estrategias para la gestión de la demanda formativa de docentes formadores y estudiantes.	x	x	x			
	GESTIONAR CONDICIONES FAVORABLES (PE01-CF)	L.E.2.1. Condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos formativos.	x	x	x			
	GESTIONAR EL CAMBIO (PE01-GC)	L.E.3.1. Generación de escenarios favorables para la implementación de los enfoques transversales de la FID.	x	x	x			
	Implementar un sistema de gestión de calidad con procesos y productos que aseguren eficiencia y eficacia en el funcionamiento de la institución.	L.E.4.1. Identificación y caracterización de los procesos de la institución según el modelo de servicio educativo de educación superior pedagógica.	x	x	x			
PE02 Gestión de la Calidad	FORMACIÓN ACADÉMICA (PM01-FA)	L.E.5.1. Implementación del currículo por competencias para el logro del perfil de egreso.		x	x	x	x	x
	PRACTICA PRE-PROFESIONAL (PM01-PP)	L.E.6.1. Implementación de las condiciones para el desarrollo de prácticas pre-profesionales desde un enfoque crítico reflexivo en contextos reales.		x	x	x	x	x

PM02 Gestión del Desarrollo Profesional	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL (PM01-PI)	L.E.7.1. Implementar las normas y procedimientos para la representación estudiantil en los procesos de la institución.	X	X	X	X	X	X
	DESARROLLO PERSONAL (PM01-DP)	L.E.8.1. Implementación del área de tutoría con personal especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional.	X	X				
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (PM01-II)	L.E.9.1. Desarrollo de lineamientos de investigación e innovaciones articulado a la práctica pedagógica.	X	X	X	X	X	X
	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS (PM02-FC)	L.E.10.1. Implementación Comunidades Profesionales de Aprendizaje para el fortalecimiento de competencias de los docentes formadores en base a las necesidades identificadas de formación. L.E.10.2. Implementación de mecanismos para el estímulo y reconocimiento de los logros alcanzados por los docentes formadores. L.E.10.3. Fortalecimiento de competencias con énfasis en el liderazgo pedagógico del personal directivo, jefaturas y docentes de la institución para una gestión estratégica eficiente institucional.	X	X	X	X	X	X
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL (PM02-II)	L.E.11.1. Definición de las líneas investigativas en torno a las prácticas formativas. L.E.11.2. Implementación los mecanismos para el fomento de las prácticas investigativas en los docentes formadores.	X	X	X	X	X	X
	7. Garantizar la participación democrática de los actores educativos en el desarrollo del PEI.							
	8. Implementar las condiciones necesarias para una tutoría especializada con énfasis en el acompañamiento socioemocional de los estudiantes.							
	9. Implementar lineamientos para el desarrollo de la investigación e innovación educativa que asegure la mejora continua en los procesos pedagógicos.							
	10. Gestionar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores en base a las necesidades de formación inicial.							
	11. Garantizar la producción de conocimientos y fomento de la cultura investigativa para la mejora de la práctica docente.							

PM03 Gestión de la Formación Continua	GESTIÓN DE PROGRAMAS DE CONTINUA (PM03-FC) 12. Implementar programas de formación continua dirigida a docentes en ejercicio para el desarrollo continuo de sus competencias profesionales.	L.E.12.1. Implementación mecanismos para la identificación de las demandas formativas de docentes en ejercicio. L.E.12.2. Implementación mecanismos para la identificación y selección de docentes formadores en ejercicio.	X	X	X	X	X
PM04 Promoción del Bienestar y Empleabilidad	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD (PM04-PB) 13. Implementar el servicio de bienestar oportuno y personalizado para estudiantes para asegurar el bienestar y empleabilidad del estudiante.	L.E.13.1.Desarrollo de estrategias para brindar una oferta formativa pertinente a la demanda educativa nacional actual con énfasis en la innovación y el emprendimiento para asegurar la empleabilidad de los egresados.	X	X	X	X	X
PM05 Admisión	ADMISIÓN (PM05-A) 14. Implementar estrategias para la atracción de los egresados de la educación básica.	L.E.14.1.Desarrollo actividades de difusión de la oferta educativa institucional en la región para la atracción de egresados de la educación básica.	X	X	X	X	X
PM06 Seguimiento de Egresados	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS (PM06-SE) 15. Implementar mecanismos para el seguimiento e inserción laboral de los egresados de la formación inicial docente.	L.E.15.1.Implementación el banco de datos actualizados de los egresados y su inserción laboral.	X	X	X	X	X
PS0 Procesos de Soporte (01-02-03-04-05-06)	16. Garantizar el mantenimiento de la infraestructura y procesos de soporte en condiciones óptimas para brindar un servicio educativo de calidad. 17. Garantizar la implementación del Manual de Procesos Académicos en concordancia al nuevo modelo del servicio educativo.	L.E.16.1. Implementación de un sistema de monitoreo trimestral a todos los procesos de soporte institucional. L.E.17.1.Implementación del Manual de Procesos Académicos en concordancia al nuevo modelo del servicio educativo.	X	X	X	X	X

V. PLAN DE ACTIVIDADES ARTICULADAS A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico		1. Promover acciones para la gestión de necesidades formativas de docentes formadores y estudiantes de acuerdo a las competencias a desarrollar en el perfil de egreso de los estudiantes y contexto local.																	
Línea Estratégica		L.E.1.1.Implementación de estrategias para la gestión de la demanda formativa de docentes formadores y estudiantes.																	
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL	
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
A1.1.1	Elaboración del diagnóstico de la demanda formativa.	Número de docentes comprendidos en el diagnóstico de necesidades formativas.	Alta	-Elaboración de instrumentos para el recojo de necesidades formativas. -Aplicación de instrumentos de recojo de necesidades formativas. -Sistematizar resultados. -Redacción de los informes diagnósticos sobre necesidades formativas de docentes formadores.	Unidad Académica	Presupuestal	x												
A1.1.2	Elaboración del Perfil para docentes formadores.	Perfil con competencias requeridas en un docente formador.	Alta	-Socialización de competencias requeridas del docente formador. Aplicación de ficha de auto valoración de sus competencias como formador. -Identificación de competencias del perfil de los docentes formadores. Formulación de compromisos de mejora del desarrollo profesional.	Unidad Académica			x	x										
A1.1.3	Diseño del plan de oferta formativa	Plan de oferta formativa	Alta	-Elaboración de objetivos del plan. -Elaboración de las actividades del plan. -Elaboración del plan de oferta formativa.	Unidad Académica			x											

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																		
Objetivo Estratégico		2. Asegurar las condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos formativos y de desarrollo profesional de los integrantes de la comunidad educativa.																
Línea Estratégica		L.E.2.1. Condiciones óptimas para el desarrollo de los procesos formativos.																
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
A2.1.1	Diagnóstico de las condiciones reales del IESP	Informe del diagnóstico sustentando las condiciones que favorecen o dificultan el desarrollo institucional.	Alta	-Elaborar criterios de búsqueda. -Elaborar instrumentos para el recojo de información. -Elaborar matriz con la identificación de oportunidades y riesgos que generan condiciones favorables. -Elaborar informe sobre resultados hallados.	Director General Área Académica				x	x								
A2.1.2	Articular procesos administrativos, normativos y logísticos.	Todos los usuarios utilizan el flujoograma de procesos administrativos, normativos y logísticos que se ejecutan en la Institución.	Alta	-Revisión del MPA -Determinación de responsabilidades en el cumplimiento del Flujoograma de Procesos -Socialización del Flujoograma de procesos. -Monitoreo al cumplimiento de los procesos.	Director General Área Administrativa											x		

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																
Objetivo Estratégico				3. Promover un clima adecuado para la gestión del cambio en todos los actores educativos.												
Línea Estratégica				L.E.3.1. Generación de escenarios favorables para la implementación de los enfoques transversales de la FID.												
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles										
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	TOTAL ANUAL
A3.1.1	Elaboración del diagnóstico sobre problemáticas ambientales donde se ubica el IESP	Matriz de caracterización del contexto: social, cultural, ambiental, económico	Media	- Ejecución de acciones de sensibilización a docentes y estudiantes para la participación en la actividad. - Elaboración de instrumentos de recojo de información. - Organización de equipos de trabajo. - Determinación de aspectos a intervenir por equipo. - Organización del tiempo a aplicar los instrumentos. - Análisis de la información obtenida. - Matriz de caracterización del contexto.	Director General Área Académica	Física										
						Presupuestal				x						
A3.1.2	Conceptualización de los enfoques Transversales como perspectiva para el desarrollo de competencias.	El 100% de docentes considera como ejes transversales los Enfoques Transversales.	Media	- Análisis de contenido de material bibliográfico: Los Enfoques Transversales en la Formación Docente, Los Enfoques transversales según el CN. - Búsqueda de estrategias para su implementación en los sílabos.						x						
A3.1.3	Ejecución de actividades con los estudiantes y sus organizaciones	Todos los docentes formadores promueven espacios para el trabajo colaborativo.	Media	- Revisión teórica y práctica de estrategias metodológicas colaborativas: Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyectos, Estudio de casos, Uso del conectivismo.						x						

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Objetivo Estratégico		4. Implementar un sistema de gestión de calidad con procesos y productos que aseguren eficiencia y eficacia en el funcionamiento de la institución.																	
Línea Estratégica		L.E.4.1. Implementación de la gestión por procesos según el modelo de servicio educativo de educación superior pedagógica.																	
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL	
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
A4.1.1	Determinación de procesos institucionales.	Registro de procesos y productos generados en la institución.	Alta	-Identificar productos. -Registrar los procesos y productos encontrados. -Caracterizar los procesos. -Determinar la secuencia e interacción de los procesos. -Aprobación y difusión de los documentos generados. -Informe final a la Dirección General.	Área de Calidad	Física													
						Presupuestal				x									
A4.1.2	Seguimiento, medición y análisis de los procesos	Número de Instrumentos aplicados.	Media	-Seleccionar procesos para el seguimiento y medición. -Analizar los resultados. -Informe de los resultados a la Dirección General.	Área de Calidad	Física						x							
						Presupuestal						x							
A4.1.3	Mejora de los procesos.	Plan de mejora de los procesos institucionales.	Media	-Seleccionar de problemas en los procesos. -Analizar la causa efecto. -Seleccionar las mejoras. -Informe a la Dirección General. - Elaboración del Plan de Mejora.	Área de Calidad	Física						x							
						Presupuestal						x							
A4.1.4	Implementación de las mejoras.	Ejecución del 80% de las actividades de mejora consideradas en el Plan.	Alta	-Socialización del plan a la comunidad educativa. -Asignación de tareas a los dueños de los procesos. -Ejecución del Plan de mejora. -Ejecución de acciones de monitoreo, evaluación y Retroalimentación.	Área de Calidad	Física						x							
						Presupuestal								x					

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico		5. Brindar una formación inicial docente de calidad desde el enfoque por competencias para el logro del perfil de egreso.																	
Línea Estratégica		L.E.5.1.Implementación del currículo por competencias para el logro del perfil de egreso.																	
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL	
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
A5.1.1	Desarrollo de lineamientos para la planificación curricular.	90% de Docentes formadores elaboran sus Sílabos cumpliendo con los criterios según la rúbrica de evaluación de sílabos.	Alta	-Análisis e implementación del Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Superior propuesto por el MINEDU. -Elaboración de matriz con la Identificación de las demandas formativas de contexto. -Elaboración del flujoograma de los niveles de planificación curricular. -Elaboración de las fichas del proceso de planificación curricular. -Elaboración de formatos estandarizados de los instrumentos para la planificación curricular. -Evaluación de los sílabos a través de una Rúbrica de evaluación	Área Académica	Física													
A5.1.2	Desarrollo de los lineamientos para la evaluación por competencias.	Todos los Instrumentos de evaluación atienden el enfoque por competencias.	Alta	-Análisis e implementación de los lineamientos del Sistema de Evaluación de aprendizajes propuesto por el MINEDU. -Elaboración de la matriz de evaluación de los aprendizajes, atendiendo el enfoque por competencias. -Elaboración de los instrumentos de evaluación. -Socialización de los documentos.	Área Académica														

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico				6. Garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo de la práctica pre-profesional en contextos reales.															
Línea Estratégica				L.E.6.1.Implementación de las condiciones para el desarrollo de prácticas pre-profesionales desde un enfoque crítico reflexivo en contextos reales.															
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL	
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
A6.1.1	Aplicación de encuestas de satisfacción a los estudiantes, sobre el desarrollo de la Práctica pre profesional.	Decisiones tomadas en relación a las fortalezas y debilidades identificadas en referentes al desarrollo de la Práctica pre profesional	Alta	- Elaboración de la encuesta de satisfacción. - Elaboración del cronograma de aplicación. - Aplicación de la encuesta. - Análisis de resultados. - Informe de resultados.	Área Académica	Física													
						Presupuestal						x							x
A6.1.2	-Elaboración de instrumentos y herramientas de práctica pre profesional.	Formatos de Instrumentos de recojo de información de la práctica pre profesional vinculados con las competencias del MDBD	Alta	-Elaboración de las estructuras de instrumentos como: diario de campo, portafolio, rúbricas de observación. -Socialización de los instrumentos de práctica.	Área Académica														
																x			
A6.1.3	Elaboración de los lineamientos generales de organización	Plan organizativo y metodológico de la Práctica	Alta	-Elaboración del protocolo para la ejecución de la práctica pre profesional en escenarios reales.	Área Académica				x										

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico				8. Implementar las condiciones necesarias para una tutoría especializada con énfasis en el acompañamiento socioemocional de los estudiantes.															
Línea Estratégica				L.E.8.1.Implementación del área de tutoría con personal especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional.															
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL ANUAL
						Física													
A8.1.1	Reconceptualización de la acción tutorial	90% de docentes con nueva visión sobre la acción tutorial en el aula	Media	- Ejecución de círculos de estudio de marco teórico actualizado sobre la acción tutorial en espacios de formación docente. - Aplicación de encuestas de satisfacción del servicio de tutoría. - Interpretación y significado de los resultados	Área Académica Área de Servicio Estudiantil	Presupuestal			x			x			x			x	
A8.1.2	Elaboración de Plan de acción tutorial con abordaje de las dimensiones personal, académico y socio profesional.	80% de estudiantes participan activamente en acciones del Plan tutorial.	Media	- Designación de tutores para cada aula. - Coordinación con Secretaría Académica para identificar situaciones académicas en riesgo. - Establecimiento de espacios de diálogo abierto con los estudiantes. - Elaboración de protocolos para la identificación y derivación de estudiantes con necesidades de acompañamiento socioemocional. - Formulación de estrategias para implementar un Plan de acción tutorial.	Área Académica Área de Servicio Estudiantil				x										

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																		
9. Implementar lineamientos para el desarrollo de la investigación e innovación educativa que asegure la mejora continua en los procesos pedagógicos.																		
L.E.9.1.Desarrollo de lineamientos de investigación articulado a la práctica pedagógica.																		
		Prioridad	Tareas	Responsables	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL ANUAL
					Física													
A9.1.1	Actualización del Reglamento de Investigación y Práctica	Alta	- Conversatorio con docentes de investigación y Práctica sobre puntos críticos evidenciados. - Debate sobre precisiones en relación a aspectos de Investigación y Práctica a ser considerados en el Reglamento para el desarrollo de estas Áreas. - Actualización del Reglamento de Investigación vinculado a la Práctica Pre profesional. - Elaboración de los protocolos para la investigación articulada a la práctica. - Elaboración de la estructura del proyecto integrador por carreras y ciclos.	Área de Práctica e Investigación	Presupuestal			x										
A9.1.2	Elaboración de lineamientos metodológicos para el desarrollo de la	Alta	- Revisión de contenidos de Investigación y Práctica.	Área de Práctica e Investigación					x									

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico				10. Gestionar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores en base a las necesidades de formación inicial.															
Línea Estratégica				L.E.10.1 Implementación Comunidades Profesionales de Aprendizaje para el fortalecimiento de competencias de los docentes formadores en base a las necesidades identificadas de formación.															
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL	
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
A10.1.1	Previsión de condiciones académicas y físicas para el fortalecimiento de capacidades de los docentes formadores.	Planificación de tres módulos y un sílabo por módulo de trabajo en los talleres de fortalecimiento de capacidades de los docentes formadores.	Alta	- Análisis del informe de diagnóstico de las necesidades formativas. - Determinación de las modalidades y condiciones de los talleres de fortalecimiento de capacidades. - Identificación de recursos humanos y materiales para la atención de necesidades - Preparación de sílabos y Módulos de trabajo.	Director General Área Académica	Física													
						Presupuestal				x	x								
A10.1.2	Ejecución del Plan Formativo	100% de docentes formadores participan en las acciones de fortalecimiento de capacidades.	Alta	- Monitoreo y Asesoría - Control de asistencia - Verificación de recursos y materiales - Aseguramiento de acciones administrativas.	Director General Área Académica					x									
A10.1.3	Evaluación de proceso y producto de la ejecución del Plan Formativo.	Aplicación de instrumentos de evaluación de entrada, salida y satisfacción de los participantes.	Alta	- Elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación - Monitoreo del desempeño docente - Análisis de los resultados - Toma de decisiones	Director General Área Académica										x			x	

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO														
Objetivo Estratégico				10. Gestionar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores en base a las necesidades de formación inicial.										
Línea Estratégica				L.E.10.2. Implementación de mecanismos para el estímulo y reconocimiento de los logros alcanzados por los docentes formadores.										
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Meta	E	F	M	A	M	J	J	TOTAL ANUAL
						Física								
A10.2.1	Elaboración del Plan de Reconocimiento de los logros alcanzados por los docentes	Programa que registra el seguimiento y desarrollo profesional de los docentes por cada programa de estudio	Media	- Reuniones colegiadas de los responsables de la actividad. - Diseño y presentación del Plan. - Difusión de las técnicas e instrumentos de recojo de información.	Director General Área Académica	Presupuestal			x					
A10.2.2	Implementación del Plan de reconocimiento de los logros alcanzados por los docentes	% de docentes reconocidos por su destacada labor, vinculada a las competencias del MDDB	Media	- Seguimiento de las acciones planificadas en el plan. - Evaluación de los Portafolios de desempeño docente. - Aplicación y sistematización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes. - Entrega de reconocimientos al desempeño docente. - Presentación del informe final.	Director General Área Académica				x					

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico		10. Gestionar el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores en base a las necesidades de formación inicial.																	
Línea Estratégica		L.E.10.3.Fortalecimiento de competencias con énfasis en el liderazgo pedagógico del personal directivo y jefaturas de la institución para una gestión estratégica eficiente institucional.																	
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL ANUAL
						Física													
A10.3.1	Elaboración del Plan de fortalecimiento de capacidades en Liderazgo Pedagógico para el personal directivo y jefatura.	Plan de fortalecimiento de capacidades en Liderazgo Pedagógico	Alta	-Reuniones colegiadas para la determinación de tareas. -Elaboración del diagnóstico. -Elaboración del Plan. -Presentación y difusión del plan. -Selección de capacitadores o formadores en Liderazgo Pedagógico.	Director General Área Académica Área administrativa	Presupuestal													
A10.3.2	Ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades en Liderazgo Pedagógico para el personal directivo y jefatura.	% de personal directivo participan en el desarrollo del Plan de fortalecimiento de capacidades en Liderazgo Pedagógico.	Alta	-Desarrollo del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Liderazgo Pedagógico. -Evaluación de entrada. -Monitoreo y seguimiento de las acciones de capacitación. -Evaluación de salida. -Evaluación del Plan -Elaboración y presentación del informe de ejecución del Plan.	Director General Área Académica Área administrativa								x	x	x	x	x	x	

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																	
Objetivo Estratégico		11. Garantizar la producción de conocimientos y fomento de la cultura investigativa para la mejora de la práctica docente.															
Línea Estratégica		L.E.11.1. Definición de las líneas investigativas en torno a las prácticas formativas.															
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles											
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
A11.1.1	Elaboración del Plan de fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para la mejora de la práctica docente	Plan de Fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para la mejora de la práctica docente	Alta	-Designación del equipo responsable. -Reuniones de colegiadas del equipo responsable. -Formulación y presentación del Plan.	Área Académica	Física											
A11.1.2	Implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para la mejora de la práctica docente.	% de docentes que participan en las tareas y establecen compromisos de mejora.	Alta	-Desarrollo de talleres de asesoría técnica para el desarrollo de las competencias sobre investigación. -Capacitación Docente en la formulación de proyectos de investigación Aplicada. -Ejecución de conversatorios sobre innovación para la mejora de la práctica docente. -Capacitación a los docentes en la elaboración y publicación de artículos en revistas especializadas. -Seguimiento de las acciones previstas en el plan y de las competencias adquiridas por los docentes formadores.	Área Académica Formadores	Presupuestal					x						

[illegible]

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO															
Objetivo Estratégico		11. Garantizar la producción de conocimientos y fomento de la cultura investigativa para la mejora de la práctica docente.													
Línea Estratégica		L.E.11.2. Implementación los mecanismos para el fomento de las prácticas investigativas en los docentes formadores.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles									
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	TOTAL ANUAL
A11.2.1	Elaboración de proyectos de investigación e innovación.	% de docentes que elaboran y ejecutan Proyectos de Investigación para la mejora de su propia práctica.	Alta	-Elaborar un plan de fomento de las prácticas de investigación -Elaborar el reglamento, normas y procedimientos para el fomento y realización de investigaciones para la mejora continua de la práctica docente.	Área Académica	Física									
						Presupuestal						x			
A11.2.2	Gestión de fondos para fomentar la generación, desarrollo de investigaciones e innovación en la mejora continua del desempeño docente.	% de Proyectos de Investigación aprobados con asignación presupuestal	Alta	-Concursos de investigación e innovación docente. -Promover iniciativas de intercambio y transferencia de experiencias de investigación e innovación.	Director General Área Académica Área Administrativa								x		

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico		12. Implementar programas de formación continua dirigida a docentes en ejercicio para el desarrollo continuo de sus competencias profesionales.																	
Línea Estratégica		L.E.12.1. Implementación mecanismos para la identificación de las demandas formativas de docentes en ejercicio.																	
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL	
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
A12.1. 1	Elaboración del Plan Estratégico de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, que atiende las demandas formativas organizadas entorno a tres ejes principales: Identidad y compromiso con la sociedad, Gestión del aprendizaje y de habilidades personales y sociales.	90% de docentes participan en el programa de capacitación continua.	Media	-Elaborar diagnóstico de demandas formativas. -Establecer los objetivos, metas, estrategias, modalidades de la capacitación y los criterios de desarrollo del plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, que atiende las demandas formativas organizadas en torno a tres ejes principales: Identidad y compromiso con la sociedad, Gestión del aprendizaje y de habilidades personales y sociales (liderazgo, trabajo en equipo, habilidades comunicativas, manejo emocional y tratamiento de la interculturalidad e inclusión). -Difusión del plan. -Selección de capacitadores y/o programas. -Seleccionar a los docentes beneficiarios del programa.		Física													
						Presupuestal							x	x	x	x	x	x	x

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico		13. Implementar el servicio de bienestar oportuno y personalizado para estudiantes para asegurar el bienestar y empleabilidad del estudiante.																	
Línea Estratégica		L.E.13.1. Desarrollo de estrategias para brindar una oferta formativa pertinente a la demanda educativa nacional actual con énfasis en la innovación y el emprendimiento para asegurar la empleabilidad de los egresados.																	
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL, ANUAL
A13.1.1	Elaboración de Seguimiento e inserción laboral del estudiante.	Registro de las condiciones de empleabilidad y de satisfacción de la formación por parte de los empleadores.	Media	- Diagnóstico e identificación de la línea base para la garantizar la permanencia y culminación de la carrera. - Determinación de mecanismos para el seguimiento de egresados y objetivos educacionales. - Monitoreo y evaluación del estado de inserción laboral de los egresados. - Elaboración de encuestas para la evaluación de los rasgos del Perfil de Egreso. - Elaboración de encuesta de satisfacción a los egresados y empleadores. - Procesamiento de la información.	Director General Área Académica Secretaría Académica	Física													
						Presupuestal			x									x	
A13.1.2	Propuestas de mercado laboral	100% de carreras sólidas en el mercado.	Media	- Realizar una investigación del mercado laboral, para identificar las oportunidades, las tendencias de la población y las nuevas demandas.				x										x	

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico			14. Implementar estrategias para la atracción de los egresados de la educación básica.																
Línea Estratégica			L.E.14.1.Desarrollo actividades de difusión de la oferta educativa institucional en la región para la atracción de egresados de la educación básica.																
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL	
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
A14.1. 1	Elaboración de Plan de proyección a la comunidad.	% de egresados que participan en e Programa con actividades extracurriculares.	Alta	- Intercambio cultural - Formación de clubs culturales, musicales, teatrales, corales, Intercambio pedagógico - Formación de círculos de calidad para investigación tecnológica, enfoques pedagógicos para educación superior y la evaluación por competencias. - Promoción de la participación virtual de egresados en Programa virtual de intercambio Pedagógico, por especialidad: Foros, Artículos, Material curricular, investigaciones. - Ejecución de Ferias Pedagógicas.	Director General Formadores de la Especialidad de Computación e Informática	Física													
						Presupuestal			x										

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico			15. Implementar mecanismos para el seguimiento e inserción laboral de los egresados de la formación inicial docente.																
Línea Estratégica			L.E.15.1.Implementación el banco de datos actualizados de los egresados y su inserción laboral.																
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Programación mensual en soles												TOTAL ANUAL	
						Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
A15.1.1	Elaboración de un programa que sistematice los datos de los egresados	% de egresados considerados en la Base de Datos de la Institución.	Media	Diseño de ficha de identificación de egresados Sistematización de información a partir de datos de secretaría académica Elaboración de un software Diseño del software a través de lenguaje de programación Elaboración de Programa administrador de base de datos. Sistema de seguimiento de egresados	Director General Secretaría Académica	Física													
						Presupuestal		x					x						x
A15.1.2	Participación de las organizaciones de egresados, estableciendo vínculos de comunicación con ellos.	% de egresados seguidores de la página web institucional.	Media	Creación de página web. Organización de correos electrónicos de egresados. Formulario virtual de datos. Alimentación de la página con bolsas de trabajo.	Director General Secretaría Académica												x		

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO																			
Objetivo Estratégico			16. Garantizar el mantenimiento de la infraestructura y procesos de soporte en condiciones óptimas para brindar un servicio educativo de calidad.																
Línea Estratégica			L.E.16.1.Implementación de un sistema de monitoreo trimestral a todos los procesos de soporte institucional.																
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Meta	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL ANUAL
						Física													
A16.1.1	Plan de Mantenimiento, equipamiento y mobiliario.	Numero de criterios de condiciones de equipamiento e infraestructura alcanzados.	Alta	- Elaboración del plan, con los procedimientos y mecanismos de control del equipamiento e infraestructura de la institución. - Reunión de información para el mantenimiento de equipos, materiales e infraestructura. - Actualización del Inventario de bienes. - Elaboración del informe final.	Director General Área Administrativa	Presupuestal	x												
A16.1.2	Implementación del Plan de Seguridad	% de avance del Plan	Alta	-Elaboración del plan de seguridad. -Implementación de las actividades del plan de seguridad para la gestión de riesgos, emergencias y desastres. -Difusión del plan para el aseguramiento de las condiciones de seguridad para la provisión del servicio. -Ejecución de Simulacros			x												
A16.1.3	Implementación del centro de información y referencia	% de Implementación del centro de información	Alta	-Implementación de la Biblioteca tradicional y virtual.			x												

TERCERA ETAPA: PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	TAREAS	RECURSOS		PRESUPUESTO
		PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	
Elaboración del diagnóstico de la demanda formativa.	Número de docentes comprendidos en el diagnóstico de necesidades formativas.	Unidad Académica		
Elaboración del Perfil para docentes formadores.	Perfil con competencias requeridas en un docente formador.	Unidad Académica		
Diseño del plan de oferta formativa	Perfil con competencias requeridas en un docente formador.	Unidad Académica		
Diagnóstico de las condiciones reales del IESP	- Elaborar criterios de búsqueda. - Elaborar instrumentos para el recojo de información. - Elaborar matriz con la identificación de oportunidades y riesgos que generan condiciones favorables. - Elaborar informe sobre resultados hallados.	Director General Área Académica		
Articular procesos administrativos, normativos y logísticos.	- Revisión del MPA - Determinación de responsabilidades en el cumplimiento del Flujoograma de Procesos - Socialización del Flujoograma de procesos. - Monitoreo al cumplimiento de los procesos.	Director General Área Académica		
Elaboración del diagnóstico sobre y problemas potenciales donde se ubica el IESP	- Ejecución de acciones de sensibilización a docentes y estudiantes para la participación en la actividad. - Elaboración de instrumentos de recojo de información. - Organización de equipos de trabajo. - Determinación de aspectos a intervenir por equipo. - Organización del tiempo a aplicar los instrumentos. - Análisis de la información obtenida. - Matriz de caracterización del contexto	Director General Área Académica		

Conceptualización de los enfoques Transversales como perspectiva para el desarrollo de competencias.	- Análisis de contenido de material bibliográfico: Los Enfoques Transversales en la Formación Docente, Los Enfoques transversales según el CN. - Búsqueda de estrategias para su implementación en los sílabos - Revisión teórica y práctica de estrategias metodológicas colaborativas: Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en Proyectos, Estudio de casos, Uso del conectivismo.	Area Académica		
---	--	-----------------------	--	--

ACTIVIDAD	TAREAS	RECURSOS		PRESUPUESTO
		PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	
Determinación de procesos institucionales.	-Identificar productos. -Registrar los procesos y productos encontrados. -Caracterizar los procesos. -Determinar la secuencia e interacción de los procesos. -Aprobación y difusión de los documentos generados. -Informe final a la Dirección General.	Área de Calidad		
Seguimiento, medición y análisis de los procesos	-Seleccionar procesos para el seguimiento y medición. -Analizar los resultados. -Informe de los resultados a la Dirección General	Área de Calidad		
Mejora de los procesos.	-Seleccionar de problemas en los procesos. -Analizar la causa efecto. -Seleccionar las mejoras. -Informe a la Dirección General.	Área de Calidad		
Implementación de las mejoras.	-Elaboración del Plan de Mejora. -Socialización del plan a la comunidad educativa. -Asignación de tareas a los dueños de los procesos. -Ejecución del Plan de mejora. -Ejecución de acciones de monitoreo, evaluación y Retroalimentación	Área de Calidad		
Desarrollo de lineamientos para la planificación curricular.	-Elaboración de matriz con la identificación de las demandas formativas de contexto. -Elaboración del flujoograma de los niveles de planificación curricular. -Elaboración de las fichas del proceso de planificación curricular. -Elaboración de formatos estandarizados de los instrumentos para la planificación curricular. -Evaluación de los sílabos a través de una Rúbrica de evaluación	Área Académica		
Desarrollo de los lineamientos para la evaluación por competencias	-Elaboración de la matriz de evaluación de los aprendizajes, atendiendo el enfoque por competencias. -Elaboración de los instrumentos de evaluación. -Socialización de los documentos.	Área Académica		
Implementación del repositorio de materiales y recursos educativos	-Elaboración de requerimientos de materiales y recursos de los docentes formadores y estudiantes. -Informe sobre requerimientos a la Dirección General.	Área Académica		
Desarrollo de instrumentos para el monitoreo y asesoría de los docentes formadores.	-Elaboración de instrumentos de monitoreo. -Socialización de los indicadores de los instrumentos de monitoreo.	Área Académica		

ACTIVIDAD	TAREAS	RECURSOS		PRESUPUESTO
		PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	
Formulación de procedimientos para la representación estudiantil.	- Difusión de los deberes y derechos de los estudiantes. - Establecimiento de los procedimientos para organizarse a nivel de estudiantes. - Monitoreo del proceso de selección de los representantes estudiantiles.	Director General Área de servicios estudiantiles		
Actualización del Reglamento interno incorporando la participación de la organización estudiantil.	- Análisis de los resultados - Emisión de resolución de reconocimiento. - Incorporación en el RI, las funciones de los Representantes de los estudiantes.	Director General Área de servicios estudiantiles		
Reconceptualización de la acción tutorial	- Ejecución de círculos de estudio de marco teórico actualizado sobre la acción tutorial en espacios de formación docente. - Aplicación de encuestas de satisfacción del servicio de tutoría. - Interpretación y significado de los resultados	Área Académica Área de Servicio Estudiantil		
Elaboración de Plan de acción tutorial con abordaje de las dimensiones personal, académico y socio profesional.	- Designación de tutores para cada aula. - Coordinación con Secretaría Académica para identificar situaciones académicas en riesgo. - Establecimiento de espacios de diálogo abierto con los estudiantes. - Elaboración de protocolos para la identificación y derivación de estudiantes con necesidades de acompañamiento socioemocional. - Formulación de estrategias para implementar un Plan de acción tutorial.	Área Académica Área de Servicio Estudiantil		
Actualización del Reglamento de Investigación y Práctica	- Conversatorio con docentes de investigación y Práctica sobre puntos crítico evidenciados. - Debate sobre precisiones en relación a aspectos de Investigación y Práctica a ser considerados en el Reglamento para el desarrollo de estas Áreas. - Actualización del Reglamento de Investigación vinculado a la Práctica Pre profesional. - Elaboración de los protocolos para la investigación articulada a la práctica. - Elaboración de la estructura del precepto integrador por carreras y ciclos. - Revisión de contenidos de Investigación y Práctica. - Articulación con las competencias de Investigación y Práctica. - Establecimiento de Coordinaciones entre formadores del Área de Práctica e Investigación. - Fortalecimiento del Repositorio de problemas pedagógicos identificados en la Práctica Pre profesional como insumo para posibles investigaciones. - Formulación de Lineamientos Metodológicos para el desarrollo de la Investigación y Práctica Pre profesional.	Área de Práctica e Investigación		
Elaboración de lineamientos metodológicos para el desarrollo de la Investigación y Práctica.		Área de Práctica e Investigación		

ACTIVIDAD	TAREAS	RECURSOS		PRESUPUESTO
		PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	
Desarrollo de los protocolos para el acompañamiento pedagógico de los docentes formadores.	-Elaboración de protocolo de acompañamiento pedagógico. -Socialización del cronograma de monitoreo y Asesoría. Visitas de acompañamiento pedagógico en aula. Informe sobre los hallazgos	Área Académica		
Difusión de logros institucionales entre la comunidad académica.	- Preparación de material para la difusión - Convocatoria - Socialización de resultados. - Ambito a Conclusiones y sugerencias.	Director General Área Académica		
Aplicación de encuestas de satisfacción a los estudiantes, sobre el desarrollo de la Práctica pre profesional.	- Elaboración de la encuesta de satisfacción. - Elaboración del cronograma de aplicación. - Aplicación de la encuesta. - Análisis de resultados. - Informe de resultados.	Área Académica		
Elaboración de instrumentos y herramientas de práctica pre profesional.	-Elaboración de las estructuras de instrumentos como: diario de campo, portafolio, rúbricas de observación. -Socialización de los instrumentos de práctica.	Área Académica		
Elaboración de lineamientos generales de organización interna de la práctica.	-Elaboración del protocolo para la ejecución de la práctica pre profesional en escenarios reales. -Elaboración de instrumentos de monitoreo de la práctica pre profesional -Elaboración del protocolo para el acompañamiento al estudiante en su práctica con enfoque crítico reflexivo. -Socialización de los protocolos e instrumentos con docentes formadores y estudiantes. Elaboración de Plan organizativo de la Práctica	Área Académica		
Celebración de convenios de colaboración con instituciones educativas.	- Revisión de convenios anteriores. - Evaluación de la participación de las instituciones aliadas a la práctica pre profesional. - Selección de instituciones de acuerdo a las especialidades de la Práctica. - Actualización de convenios. - Firma de convenios por los directores/as de las I.I.EE aliadas.	Área Académica		
Evaluación de la ejecución de las Prácticas profesionales	- Elaboración del Plan de monitoreo. - Previsión de materiales e instrumentos. - Ejecución de acciones de monitoreo y evaluación. - Retroalimentación.	Director General Área Académica		

ACTIVIDAD	TAREAS	RECURSOS		PRESUPUESTO
		PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	
Elaboración del Plan de fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para la mejora de la práctica docente	-Designación del equipo responsable. -Reuniones de colegiadas del equipo responsable. -Formulación y presentación del Plan.	Área Académica		
Implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades de investigación e innovación para la mejora de la práctica docente.	-Desarrollo de talleres de asesoría técnica para el desarrollo de las competencias sobre investigación. -Capacitación Docente en la formulación de proyectos de investigación Aplicada. -Ejecución de conversatorios sobre innovación para la mejora de la práctica docente. -Capacitación a los docentes en la elaboración y publicación de artículos en revistas especializadas. -Seguimiento de las acciones previstas en el plan y de las competencias adquiridas por los docentes formadores. -Elaboración y presentación del informe final.	Área Académica Formadores		
Formulación y aprobación de las líneas investigativas en torno a las Prácticas Formativas.	- Formulación de la Línea Investigativa institucional. - Actualización de los esquemas de Plan de Investigación e Informe de Investigación, enfatizando en la Investigación Aplicada.	Área Académica Formadores		
Elaboración de proyectos de investigación e innovación	-Elaborar un plan de fomento de las prácticas de investigación -Elaborar el reglamento, normas y procedimientos para el fomento y realización de investigaciones para la mejora continua de la práctica docente.	Área Académica		
Gestión de fondos para fomentar la generación, desarrollo de investigaciones e innovación en la mejora continua del desempeño docente.	-Concursos de investigación e innovación docente. -Promover iniciativas de intercambio y transferencia de experiencias de investigación e innovación.	Director General Área Académica Área Administrativa		
Elaboración de Seguimiento e inserción laboral del estudiante.	-Diagnóstico e identificación de la línea base para la garantizar la permanencia y culminación de la carrera. -Determinación de mecanismos para el seguimiento de egresados y objetivos educacionales. -Monitoreo y evaluación del estado de inserción laboral de los egresados. -Elaboración de encuestas para la evaluación de los rasgos del Perfil de Egreso. -Elaboración de encuesta de satisfacción a los egresados y empleadores. -Procesamiento de la información.	Director General Área Académica Secretaría Académica		

ACTIVIDAD	TAREAS	RECURSOS		PRESUPUESTO
		PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	
Previsión de condiciones académicas y físicas para el fortalecimiento de capacidades de los docentes formadores	- Análisis del informe de diagnóstico de las necesidades formativas. - Determinación de las modalidades y condiciones de los talleres de fortalecimiento de capacidades. - Identificación de recursos humanos y materiales para la atención de necesidades - Preparación de sílabos y Módulos de trabajo.	Director General Área Académica		
Ejecución del Plan Formativo	- Monitoreo y Asesoría - Control de asistencia - Verificación de recursos y materiales - Aseguramiento de acciones administrativas.	Director General Área Académica		
Evaluación de proceso y producto de la ejecución del Plan Formativo.	- Elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación - Análisis de los resultados - Toma de decisiones	Director General Área Académica		
Elaboración del Plan de Reconocimientos de los logros alcanzados por los docentes	- Reuniones colegiadas de los responsables de la actividad. - Diseño y presentación del Plan. - Difusión de las técnicas e instrumentos de recojo de información.	Director General Área Académica		
Implementación del Plan de reconocimiento de los logros alcanzados por los docentes	- Seguimiento de las acciones planificadas en el plan. - Evaluación de los Portafolios de desempeño docente. - Aplicación y sistematización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes. - Entrega de reconocimientos al desempeño docente. - Presentación del informe final.	Director General Área Académica		
Elaboración del Plan de fortalecimiento de capacidades en Liderazgo Pedagógico para el personal directivo y jefatura.	- Reuniones colegiadas para la determinación de tareas. -Elaboración del diagnóstico. -Elaboración del Plan. -Presentación y difusión del plan. -Selección de capacitadores o formadores en Liderazgo Pedagógico.	Director General Área Académica Área administrativa		
Ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades en Liderazgo Pedagógico para el personal directivo y jefatura.	-Desarrollo del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Liderazgo Pedagógico. -Evaluación de entrada. -Monitoreo y seguimiento de las acciones de capacitación. -Evaluación de salida. -Evaluación del Plan -Elaboración y presentación del informe de ejecución del Plan.	Director General Área Académica Área administrativa		

ACTIVIDAD	TAREAS	RECURSOS		PRESUPUESTO
		PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	
Propuestas de mercado laboral				
Elaboración de Plan de proyección a la comunidad.	- Intercambio cultural pedagógico - Formación de clubs culturales, musicales, teatrales, corales, Intercambio pedagógicos para educación superior y la evaluación por competencias. - Promoción de la participación virtual de egresados en Programa virtual de intercambio Pedagógico, por especialidad: Foros, Artículos, Material curricular, investigaciones. - Ejecución de Ferias Pedagógicas. - Actualizar la página web en la institución. - Organización de equipos de docentes responsables de la organización de materiales para difusión. - Ejecución de coordinaciones con actores internos y externos a la institución para sensibilizar para el uso del Programa. - Registro de usuarios y sus características. - Toma de decisiones con relación a los puntos críticos que se identifiquen.	Director General Formadores de la Especialidad de Computación e Informática		
Difusión de las actividades realizadas por los estudiantes.	- Actualizar la página web en la institución. - Organización de equipos de docentes responsables de la organización de materiales para difusión. - Ejecución de coordinaciones con actores internos y externos a la institución para sensibilizar para el uso del Programa. - Registro de usuarios y sus características. - Toma de decisiones con relación a los puntos críticos que se identifiquen.	Director General Formadores de la Especialidad de Computación e Informática		
Elaboración de un programa que sistematice los datos de los egresados	Diseño de ficha de identificación de egresados Sistematización de información a partir de datos de secretaría académica Elaboración de un software Diseño del software a través de lenguaje de programación Elaboración de Programa administrador de base de datos. Sistema de seguimiento de egresados	Director General Secretaría Académica		
Participación de las organizaciones de egresados, estableciendo vínculos de comunicación con ellos.	Creación de página web. Organización de correos electrónicos de egresados. Formulario virtual de datos. Alimentación de la página con bolsas de trabajo.	Director General Secretaría Académica		
Plan de Mantenimiento, equipamiento y mobiliario.	Revisar las orientaciones para la formulación MPA Convocar y sensibilizar a la comunidad educativa. Conformar la comisión responsable. Elaborar el cronograma de trabajo Revisar el MPA anterior. Identificar y caracterizar los procesos (misionales, estratégicos y de soporte), así como los niveles de procesos y sus indicadores de desempeño. Articular el MPA con el PEI, PAT, RI y PCI Implementación del de MPA. Elaboración de los procedimientos Aprobación y difusión. Diseño de mecanismos de seguimiento, medición y mejora.	Director General Área Administrativa		

6.2. **EVALUACIÓN:** Se realizará con la finalidad de valorar el diseño e implementación del PAT a través de la siguiente matriz:

PLAN ANUAL DE TRABAJO																
Objetivo Estratégico																
Línea Estratégica																
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsables	Meta	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		Total Anual	
							Progra mado	Ejecutad o	Progra mado	Ejecut ado	Progra mado	Ejecutad o	Progra mado	Ejec utad o	Prog ram ado	Ejecut ado
						Física										
						Financiera en soles										

Avance	Meta	Porcentaje de Ejecución							
		En relación al Primer Trimestre	En relación a la meta Anual	En relación al Segundo Trimestre	En relación a la meta Anual	En relación al Tercer Trimestre	En relación a la meta Anual	En relación al Cuarto Trimestre	En relación a la meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica	Física								
	Financiera en soles								

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2024